

Eligiendo Vocal interino de la Corte Suprema, al doctor don Manuel Felipe Umeres.

Lima, 29 de marzo de 1927.

Señor :

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el artículo 147 de la Constitución del Estado y en vista de la decena presentada por el Poder Ejecutivo, ha elegido al señor doctor Manuel Felipe Umeres, Vocal interino de la Corte Suprema de Justicia de la República, mientras dure la licencia concedida al titular señor doctor Germán Leguía y Martínez.

La comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Congreso.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario del Congreso.

N. Pérez Velásquez, Diputado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 30 de marzo de 1927.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Oliveira.